



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00154828--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual la Prosecretaría de Concurso solicita rectificación de la Resolución N° 40-HCD-2020; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 40-HCD-2020 y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por la Prosecretaría de Concurso;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 2°, de la Resolución N° 40-HCD-2020:

DONDE DICE:

...“ PROPAGACIÓN DE ONDA”...

DEBE DECIR:

...“ PROPAGACIÓN DE ONDAS”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

Mbl/